

*Ed*

Señon Ordinaria del dia 28 de junio de 1940.



En la Villa de Campos del Rio a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta, siendo la hora de las dieciocho, se reunieron en esta Casa Consistorial en su Salon de actos previa citacion al efecto, los Sres que constituyen la Comision Gestora de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, quien declaro esta abierta, dando cuenta de la anterior que fue aprobado.

A continuacion se dio cuenta de la correspondencia habida y despachada asi como de los B.O. de la provincia y demas disposiciones habidas desde la fecha de la celebracion de la ultima sesion, a la presente.

Por el Sr. Alcalde, se pone de manifiesto los gastos que se hicieron, de una mercedilla dade y otros pequenos gastos con los niños de las escuelas, con motivo de la celebracion de la fiesta del Libro, la que asciende a la cantidad total de Cincuenta y Nueve pesetas.

La Corporacion, despues de bien informada, acuerda que se pague la citada cantidad del Capitulo de impre visto, por no existir consignacion expresa para este fin.

Y no habiendo mas asuntos a tratar por la Presidencia, se dio el acto por terminado, mandando expedir la presente acta que firman los Sres Concejales, de lo que como Secretario Certifico:



*Ante mi*

*[Signature]*

*Juan Rubio*

*[Signature]*

*[Signature]*

